



Ayuntamiento de Cabra

GEX : 2024/24555

Expte. nº 2 de Generación de Créditos. M.C. 21/2024

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 21/2024, en la modalidad de generación de créditos 2/2024.

Visto que con fecha 07/10/2024 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 07/10/2024 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 07/10/2024 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 21/2024, del Presupuesto del ejercicio 2024 en la modalidad de Expte. Generación de crédito (Expte. 2/2024), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
75080	OTRAS TRANSF. DE CAP. DE LA ADMON. GRAL DE LA CCAA	40.000,00
TOTAL.		40.000,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

A98C 77AC 676D 8CC7 9081



A98C77AC676D8CC79081

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-10-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-10-2024

Num. Resolución:

2024/00002838

Insertado el:

07-10-2024



Ayuntamiento de Cabra

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
3420 - 61900	RENOVACIÓN SUELO PISTA DEPORTIVA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.000,00
TOTAL.		40.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

A98C 77AC 676D 8CC7 9081



A98C77AC676D8CC79081

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-10-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-10-2024

Num. Resolución:

2024/00002838

Insertado el:

07-10-2024